



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 02 JUN 2017,

VISTO el Expte. N° 334-17 por el cual la Señora Rectora resuelve mediante Resolución N° 356-17 suscribir con la Fundación "El Otro" un Convenio Marco para colaboración recíproca entre ambas instituciones.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 23 de Mayo de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la Res. N° 356-17 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0620 2017
EG


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.